## República de Colombia Rama Judicial del Poder Público



# JUZGADO 33 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE LOCALIDAD DE CHAPINERO

Bogotá, D.C., veintiuno (21) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Expediente No.11001-41-89-033-2019-00403-00

En atención a lo solicitado por el demandante, se ordena oficiar a la entidad por el indicada para se indique los datos requeridos.

## NOTIFÍQUESE,

#### FERNANDO MORENO OJEDA Juez

### JUZGADO 33 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D. C. LOCALIDAD CHAPINERO

El auto anterior se NOTIFICA por ESTADO No.40 en el día de hoy 22 de septiembre de 2020.

JENNIFER JOHANA SEPULVEDA CARDOZO **Secretaria** 

AC

#### Firmado Por:

FERNANDO MORENO OJEDA

JUEZ

JUZGADO 033 PEQUEÑAS CAUSAS

JUZGADOS PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA

D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: fbf749d5a65292d011640564bfe05ca96c5f2d83a0bf2811b429752cf1266456 Documento generado en 21/09/2020 03:13:07 p.m.